EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MIÉRCOLES 1.° MAYO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10664

CONGRESO CATÓLICO

Segunda sesión

En la explanada y escalinata de los Jerónimos, como en el interior del templo, el orden fué tan perfecto como en la primera sesión.

En las tribunas había gran número de señoras, entre las que nombran los diarios de Madrid á la duquesa de Bailén, Sras. de Abascal, Bermúdez de Castro, Vadillo, Reina, Tapia, Marquesas viuda de Vadillo, Aguila Fuente y las condesas del Real, de Guaqui y de Orgaz.

Más de 800, entre congresistas y particulares, ocupan por completo los escaños.

El retrato de Su Santidad León XIII se ha cambiado por otro de menor tamaño, hecho, en veinticuatro horas por el Sr. Menéndez Pidal. La obra merece grandes elogios, según dice *La Epoca*.

A las tres y cuarto el Emmo. Cardenal Benavides ocupa la mesa presidencial, teniendo á derecha é izquierda á los demás Prelados y enfrente á los individuos de la junta central. En seguida los cantores de las capillas de Palacio y la Catedral, dirigidos por D. Valentín Arín, entonan el himno *Veni Creator*.

Acto seguido el secretario Sr. Almaraz, sube á la tribuna y lee el mensaje de Su Santidad de que hablamos anteriormente, y telegramas de adhesión del eminentísimo Cardenal Rampolla, de los católicos de Alemania, de Mr. Veuillot, director de *L' Univers*, de París, del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, de la Congregación de católicos de Pamplona, del Conquista español de Vich, de Zamora, de varios católicos más de Zaragoza y de Almería.

El Sr. Marqués de Vadillo sube á la tribuna y pronuncia un discurso sobre la tesis: «Contra los derechos del sucesor de San Pedro á la soberanía temporal no hay prescripción.»

Entiende que en manera alguna debe incluirse la cuestión de que se trata entre las de orden jurídico meramente legal ni de política privada, sinó internacional, pues afecta á todas las conciencias.

Dice que constituye un error jurídico la negación de esto, porque la cuestión de la soberanía temporal del Papa no entra en los estrechos límites de la política privada de una nación, y de ello recibimos continuamente evidentes muestras.

Señala, como poderoso argumento en pro de lo que sostiene, que la esclavitud ha vivido y vive por espacio de muchos siglos y no por eso ha venido á ser materia de derecho constituído y legal.

Se extiende en amplias consideraciones de orden filosófico y racional y deduce de las lecciones de la historia atinados argumentos en pró de sus afirmaciones.

Declara que el reconocimiento de la soberanía tiene en su abono, no sólo la lógica de la historia, sinó la de la filosofía y la del derecho internacional, Soberanía cuya independencia se ha reconocido en todos los tratados desde el de la paz de Wesphalia.

Cita á Mr. Guizot para probar que si los poderes de la tierra tienen derecho de gobernar en esta vida, ninguno con más justicia puede reclamar sus fueros que el Papa.

Expone las grandes cuestiones que más principalmente han conmovido á los hombres, para deducir que de la silla de San Pedro dimanó siempre el consuelo.

Termina declarando que el remedio á este estado de cosas sólo puede hallarse en el mismo Pontificado, fuente de la verdad suprema y que nos dice, afirmando el carácter universal de esta cuestión, que en la unión general está la fuerza. (Grandes aplausos.)

D. Esteban Crespi y Valdaura, congregante de San Luís Gonzaga é hijo del excelentísimo Sr. Conde de Orgaz, lee una Memoria del Sr. D. Saturnino López Novoa, chantre de la Catedral de Huesca, sobre el origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de las Hermanitas de los Pobres, Desamparados de Barbastro, cuyo Instituto se fundó con ímprobos trabajos en 11 de mayo de 1883, y hoy lo compone un contingente numeroso sujeto á reglas severísimas. (Aplausos.)

D. Andrés Peréz Revilla, profesor del Seminario Conciliar de Madrid, lee un discurso del Sr. D. Juan Cruz Aranaz, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Zaragoza, sobre el «Derecho de la Iglesia en la enseñanza.» (Muchos aplausos.)

Entiende que la Iglesia debe presidir toda la ciencia, porque el sentimiento y la razón deben ser correlativos. (Aplausos.)

Reconoce, basando sus argumentos en hechos sacados de la filosofía y del derecho, que la Iglesia es y ha sido siempre patrocinadora de las corrientes progresivas de los conocimientos humanos.

D. Eloy Notario y Palomino alumno del Seminario conciliar de Madrid, lee una Memoria del Sr. D. Juan Fernández Laredo, beneficiado de la Catedral de Madrid, sobre el origen desenvolvimiento, beneficios y estado actual de las escuelas católicas.

Cita á Alemania é Inglaterra, donde el espíritu congregacionista se ha significado siempre, particularmente en la enseñanza.

En Francia—dice—la Iglesia influye poderosamente en el corazón y la inteligencia de los niños, y las escuelas de esta índole, sin contar las catequistas, ascienden á 8.000.

La Asociación católica de señoras de Madrid ha conseguido, con sacrificios inmensos y un incesante trabajo, crear escuelas donde reciben educación 4.000 niños de ambos sexos, lo cual ha sido causa de que las escuelas protestantes se vean completamente desamparadas.

Por tan relevantes méritos la Asociación católica de señoras de Madrid, de la que es presidenta la excelentísima Sra. Condesa de Sástago, mereció la bendición de Su Santidad Pío IX.

Se halla, á pesar de todo esto, exhausta de recursos, y con el fin de contribuir á fomentar en los niños los gérmenes de honradez y de temor de Dios, se hace un llamamiento á la caridad de todos los españoles. (Entusiastas aplausos.)

D. Vicente de la Fuente. Dos nutridas salvas de aplausos acogen al ilustre catedrático de dos generaciones.

Empieza dicendo que será el último trabajo que lleve á efecto, porque ya la tumba le reclama.

(Muchas voces: No, no)

Diserta luego ampliamente sobre el tema «La devoción á la Virgen Santísima y sus prerrogativas probadas por las obras de arte antiguo.»

Manifiesta que la iconografía religiosa no ha progresado en nuestra patria todo lo que debiera.

Se ocupa del culto á las imágenes y distingue entre el culto y el uso, estableciendo también diferencias entre las imágenes destinadas á la adoración y las meramente decorativas.

Se ocupa extensamente en reseñar un caudal inmenso en miniaturas, misales antiguos y signos rodados, todo lo cual debe estudiarse minuciosamente, para que los extranjeros no vengan á darnos noticias de lo que tiene carácter genuinamente español por su procedencia.

El orador abrevia la lectura de su discurso, porque dice que hay cosas que no cuadran á un Congreso de esta índole y son más apropósito de la cátedra.

Termina declarando que los últimos días que Dios le conceda de vida los consagrará al estudio de la iconografía de las imágenes, porque desde el siglo XVI se vienen cometiendo destrozos en ellas.

Abandona la tribuna entre los aplausos entusiastas de la concurrencia y se levanta la sesión.

La carta de Su Santidad

Dice así:

«*Al venerable hermano Ciriaco María, Obispo matritense-complutense,—Madrid.*

»LEON, PONTÍFICE XIII

»Venerable Hermano: Salud y Bendición Apostólica.

»Gran placer Nos ha causado la noticia recibida acerca de la solemne reunión que en estos días ha de celebrarse en Madrid por los católicos españoles. Como al ser consultado Nos mereció Nuestros plácemes, esperamos que su realización sea conforme á Nuestros deseos y á aumentar más y más Nuestra alegría, porque sabemos que los católicos españoles, con la fidelidad acostumbrada, con los esfuerzos de todos y prescindiendo de opiniones políticas, prepararán el camino para la celebración de esa Asamblea, en la que tratarán especialmente de las cosas que atañen á la defensa de la religión y al bien de la Iglesia. Pero lo que más Nos agrada es que en este asunto han tomado una parte importantísima gran número de Prelados, sin cuyo consentimiento nada se podrá acordar ni discutir, sean los que sean los autores, sino bajo la dirección y autoridad de dichos Prelados.

»Esta alegre esperanza nos manifiesta los ópimos frutos que han de resultar de esta reunión, digna de la piedad y de la fe de aquellos que asistan á ella, y acomodados á las necesidades de los tiempos. Pero estos frutos han de resultar mucho más abundantes cuanto más firmemente se persuadan los fieles españoles de que esto exige que, pospuestos los respetos humanos, se esfuercen más y más con sus estudios y fuerzas en defender los derechos de la religión y la gloriosa causa de la Iglesia.

»Ciertamente que los católicos de España han puesto gran empeño en la celebración del Congreso, que si ha sido brillante en sus principios, es de esperar, bajo estos auspicios y caminando por esa misma senda, que, recorrida hasta el fin, ha de proporcionar gran utilidad á la Iglesia y no menor gloria á la nación española.

»Contribuyen á esto, en primer lugar, la conformidad de pareceres y la unión de voluntades que tú has de promover y fomentar, Venerable Hermano, así como también los demás Obispos españoles.

»Para aconsejar más esta unión, dirigid vuestras exhortaciones y emplead vuestra autoridad, a fin de evitar toda causa de división. No dudamos que obraréis así, y que se obtendrán de este modo muchos y grandes bienes, y Dios mismo os concederá otros superiores á las fuerzas humanas si constantemente le dirigís plegarias fervientes.

»Confiado en su auxilio, Venerable Hermano, emprende con ánimo firme tu obra principal, de la que resultarán el aumento de los católicos y la salud de la ilustre nación española. Que á tí y á los demás congregados contigo en el nombre de Cristo os asista la Divina Sabiduría, y que los auxilios de la gracia celestial confirmen y robustezcan vuestros esfuerzos, con cuyos auxilios, liberal y abundantemente para tí y para todos los demás que te acompañen en el Congreso, damos afectuosamente á todos y á cada uno la Bendición Apostólica en testimonio de amor paternal.

»Dado en Roma, en San Pedro, á diecinueve de abril de mil ochocientos ochenta y nueve, duodécimo de Nuestro Pontificado.

»LEON, PAPA XIII.»

Los trabajos de las secciones

En la actualidad se están estudiando entre otros:

Una Memoria combatiendo el positivismo materialista.

Otra cuyo lema es: «Medios de mejorar, física y moralmente, á los encarcelados; y necesidad de establecimientos de reforma penitenciaria para jóvenes.

Otro con este lema: «España está llamada, por razón de sus posesiones de Africa, de su religión y de su patriotismo, á unir su ación á la de la Santa Sede Apostólica y demás naciones europeas para impedir la esclavitud en el interior del vasto continente africano.,,

Y otra cuyo tema está redactado en estos términos:

«Estudio sobre la causa del pauperismo contemporáneo y sobre los medios de remediarlos.

Su autor, D. Lorenzo Moret y Remisa, divide en dos las causas del pauperismo morales y sociales, y propone para extirpar el mal los siguientes medios:

«Combatir el lujo y los gastos superfluos, sostener y propagar, especialmente entre la población rural, las Conferencias y visitas de San Vicente de Paul; desarrollar, bajo la inspección y vigilancia de los señores Obispos, la existencia de Escuelas profesionales de artes y oficios para las clases menesterosas; crear Juntas bajo la presidencia de los párrocos para averiguar la verdadera situación de todas las personas que imploran la caridad pública; combatir la usura, creando á este efecto Círculos de obreros y patronos con sus correspondientes cajas de ahorros; fomentar la existencia de Sociedades caritativas, consagradas especialmente á la edificación de casas para obreros; fiscalizar y contrarrestar la propaganda que hacen en favor de la emigración; combatir con tenacidad las casas de juego, garitos y centros de recreo, donde se dilapidan, en pocas horas, el jornal ó el salario de toda una semana solicitando al propio tiempo de los poderes públicos la clausura de los establecimientos de bebidas á las primeras horas de la noche, y la prohibición de que puedan abrirse en ningun día de fiesta religiosa, y combatir con publicaciones de gran circulacion toda clase de doctrinas que, fascinando las pasiones humanas y engañando las inteligencias poco cultas, contribuyen á aumentar las miserias y desgracias de las clases populares.

Varias noticias

Es posible que se celebre una sesión más de las anunciadas, á fin de que se lean algunos trabajos y Memorias presentados, entre ellos un discurso del señor Marqués de Aguilar, presidente de la Juventud Católica; otro de D. Celestino de Pazos, deán de Zamora, sobre la razón humana y la fe, y otro de un insigne padre jesuita, que elogian extraordinariamente los que lo conocen.

Por el presidente del Congreso, excelentísimo Sr. Cardenal Benavides, se ha enviado un telegrama de felicitación y de adhesión cariñosísima al señor Cardedenal Oporto, presidente del Congreso católico de Portugal, en estos momentos reunido.

JUICIO ORAL

El crímen de la calle de Fuencarral

DÉCIMATERCERA SESIÓN

A la una y media en punto se constituye la Sala, reanudándose la vista, después de entrar los procesados por el orden de costumbre.

Higinia viste el mismo traje que los anteriores días, pero trae un pañuelo de seda color violeta con rayas encarnadas formando cuadros grandes.

Preliminar

El Sr. Rojo Arias expone que desea hacer algunas preguntas á la procesada María Avila.

R. A. á M. A.—¿Usted ha vivido siempre con su hermana?

M. A.—Con Dolores he vivido hasta hace dos años.

R. A.—Cuando salió V. de la cárcel ¿dónde fué á vivir?

M. A.—Con mi hermana Consuelo; pero me separé de ellas porque mi cuñado me despidió, y ahora vivo en la calle de San Hermenegildo.

R. A.—Pido á la Sala que de las dos llaves que figuran entre las pruebas de convicción se haga una diligencia de prueba con la menor, para ver si conviene con las puertas de las casas que habitaban, por la época en que se cometió el crímen, Dolores Avila y su hermana María.

El Sr. Botella anuncia que desde el momento en que parece que á su defendida se la pretende envolver en este proceso, él intervendrá en el exámen de todos los testigos, cosa que no ha hecho hasta ahora por no entorpecer la marcha del juicio.

El Sr. Ballesteros pide que Higinia Balaguer reconozca las llaves por si alguna de ellas fué la que entregó al Juzgado.

El Sr. Rojo Arias expone que él se refirió en su petición á las llaves que se encontraron bajo el cadáver de D.ª Luciana.

El Sr. Pérez de Soto pide que antes ó después del reconocimiento venga el fumista Sr. Marco para que las reconozca.

Se le ponen á Higinia de manifiesto las llaves, y dice que no las conoce, ó al menos que no se acuerda.

Presidente.—Queda terminada esta diligencia, acerca de la cual resolverá la Sala.

Continúa la prueba testifical

Desfilan por el estrado varios testigos de ambos sexos, cuyas declaraciones, reducidas casi todas á que no saben nada de lo que les preguntan, carecen por completo de interés.

Mariano Rey

Rojo Arias.—¿Usted, como empleado que ha sido de la Cárcel Modelo, habrá conocido á José Antón, y ahora que está V. en la de Alcalá, le conocerá también?

T.—Sí, señor; lo conozco.

R. A.—¿No es cierto que ese penado se hallaba aquí muy mal de dinero y que ahora, en Alcalá, llama la atención por su porte y gasto?

T.—Sí, señor: además sé, porque se lo he oido decir á un preso, que José Antón recibe dinero por el correo, y además una mujer, cuyo nombre no recuerdo, le ha entregado alguna cantidad.

R. A.—¿Podría V. decir si esa mujer se llama Benita Clemente Valiente?

T.—No... no lo sé.

R. A.—¿Tampoco el testigo puede decir si oyó alguna conversación referente á un síncope que le dió á José Antón cuando supo que se había descubierto el autor del crimen de la calle de Fuencarral.

T.—Sí, oí decir eso; y es más, la noticia del descubrimiento del autor del crimen la dió allí un tal Balseiro.

R. A.—¿Sabe V. si es cierto que la Dolores ó Benita Valiente quiso una vez atropellar á Sor Sebastiana, y que ésta dijo que llevaba la Valiente muchas sortijas?

T.—Sí, señor, todo eso lo oí decir.

Pérez de Soto.—¿Sabe V. si Antón padecía accidentes epilépticos?

T.—No lo sé; pero creo que no.

P. de S.—¿Le ha hablado á V. alguien de la declaración que había de prestar?

T.—Nadie absolutamente.

Botella.—¿Tiene el testigo la bondad de dar el nombre de alguna de las personas que le han hablado á V. de este asunto?

T.—Sí, señor: D. Vicente Barco, don Pedro Millán, Sor Sebastiana...

B.—Basta, basta; ruego á la Sala que haga comparecer á estos testigos.

Rojo Arias.—¿No recuerda el testigo que el letrado que ahora le pregunta estuvo una vez en el penal de Alcalá para enterarse de la carta que Antón escribió á un preso acerca de lo que había de declarar si era llamado?

T.—Sí, señor, y yo le facilité á V. una copia de la carta.

Ballesteros.—Todo eso que V. ha declarado, ¿le consta?

T.—De un modo evidente no, lo he oído decir.

B.—No extrañe V. la pregunta.

T.—No, si no la extraño...

Declaran después del anterior tres guardias municipales y un vecino de la casa frontera á la del crímen. Sus declaraciones no tienen importancia ni revelan nada nuevo.

El Sr. Ballesteros dice que todas las declaraciones del sumario están tomadas contra ley, porque ningún testigo ha jurado.

El señor fiscal ruega á la presidencia que no autorice preguntas de cierta índole, que será tiempo de hacer notar á la Sala cuando se entre en el periodo de las consideraciones.

El Sr. Pérez de Soto reclama la independencia de la toga para hacer algunas consideraciones, de las cuales debe tomarse nota en el acta, porque ciertas cosas no es posible retenerlas en la memoria.

El Sr. Rojo Arias manifiesta que está de acuerdo con lo afirmado por el fiscal, aunque también cree que deben constar en el acta todas las consideraciones dignas de mención.

El fiscal manifiesta que él no se opone á que las partes pidan que se hagan constar declaraciones en la acta, sino que lo único que él no puede consentir es que se sienten prejuicios que entorpecen la marcha del proceso.

Se da por terminado el incidente.

El portero de la casa de enfrente al 109 de la calle de Fuencarral y un tendero y su mujer prestan declaraciones insignificantes.

Se renuncia el exámen de varios testigos que no han comparecido y prestan otras declaraciones sin valor.

Se suspende el juicio.

—

Durante la suspensión, se dijo, con algunos visos de verosimilitud, que la diligencia pedida por los representantes de la popular y la defensa de Varela, referente á la exhumación del cadáver de doña Luciana, había sido denegada por la Sala.

Se reanuda la sesión

A las cuatro y media vuelve el tribunal á constituirse y los procesados ocupan sus respectivos asientos.

El Sr. Presidente declara que la Sala ha acordado que en el reconocimiento de las llaves intervenga el fumista Marco.

Se da lectura á un escrito presentado por la defensa de Dolores Avila, en el que propone que se tome declaración á varios testigos á fin de demostrar la inexactitud de lo declarado por Higinia Balaguer respecto á la intervención que ha tenido su detendida en la comisión del delito.

Por medio de un «otrosí» pide el Sr. Pérez de Soto que se practiquen ciertas diligencias, todas ellas encaminadas á demostrar la inocencia de su defendida.

El Sr. Presidente: La Sala decidirá si procede ó no cumplir la peticiòn del defensor de Dolores.

Cayetana Morería declara que no conoce á Dolores Avila.

En igual sentido declaró Segunda González.

Se da lectura al auto de la Sala—que publicamos más abajo—negando la petición de exhumación del cadáver de D.ª Luciana, hecha por la acción popular, por ser improcedente para el esclarecimiento de la verdad que se busca.

El Sr. Ballesteros hace algunas observaciones y el presidente manifiesta que contra el auto no concede la ley más derecho que el de casación.

El Sr. Ballesteros dice que solo trata de pedir una nueva prueba.

Empieza citando un texto latino que excita la hilaridad del público, y continúa pidiendo que la diligencia de autopsia se traslade á la Academia de Medicina; á fin de que ésta determine.

Al mismo tiempo hace constar su protesta al acto para los efectos del recurso de casaciòn que piensa interponer.

Los defensores de Higinia y Dolores Avila se adhieren á la protesta de la acción popular.

Continúa la prueba testifical.

Isabel Cueto, Concepción Atienza y Antonio Navarro declaran que no conocen á ninguna de las personas por quien se les pregunta.

Se da lectura à un escrito de la acción popular proponiendo la «prueba, consecuencia de la información suplementaria.»

El Sr. Galiana pide que se amplíe el plazo concedido á los letrados para el estudio de la información,

No habiendo más testigos citados á declarar, se suspende la sesión.

Erán las cinco.

El auto denegando la exhumación

El auto dictado por la Sala denegando la diligencia de exhumación del cadáver de D.ª Luciana Borcino se apoya en los siguientes considerandos.

«Considerando que la diligencia pretendida aun en el caso probable de que después del tiempo trascurrido, y por el estado de descomposición en que racionalmente ha de encontrarse el cadaver, pudiera practicarse con resultado, es inconducente á los fines de la investigación de los delitos objeto de la presente causa, toda vez que, constando en los autos, sin contradecirse por nadie, que la muerte de D.ª Luciana Borcino fué ocasionada por una herida que atravesó el corazón y no por estrangulación ni torrefacción, carecen en absoluto de importancia, tanto las señales que en el cuello de la víctima pudieran encontrarse como los vestigios más ó ménos intensos que en la masa cerebral haya dejado la acción de un fuego posterior al fallecimiento de la interfecta.

»Considerando que si la solicitada exhumación es inoportunas para determinar la causa, ya conocida, que produjo la muerte de doña Luciana Borcino, no lo es menos para esclarecer la forma en que el crímen se perpetrara ;pues de existir la tumefacción del cuello—único de los extremos por el que en su caso se infiera el medio empleado para sujetar á la víctima,—ese dato vendría simplemente á confirmar la fuerte presión ejercida con las manos y confesada por Higinia Balaguer, pero no revelaría circunstancia alguna de influencia para la calificación de los hechos procesales.

»Considerando que tampoco conduciria la referida exhumación del cadáver al descubrimiento de los culpables, sean éstos los procesados ú otros hasta hoy desconocidos, porque aun en el supuesto de hallarse las grietas en la laringe y dura máter y comprobarse su orígen, no se desprendería de tales lesiones indicación alguna susceptible de relacionarla con las personas que hubieran cometido el crimen.

Y considerando, por último, que la diligencia propuesta no es de necesidad para comprobar ninguno de los hechos que fueran objeto de los escritos de calificación; y que carece de influencia para robustecer ni desvirtuar el valor probatorio de la declaración secreta Ferradas, ó cualquier otro, la existencia, que sin dificultad podría concederse, ó la inexistencia de los vestigios que se buscan en el cadáver.»

NOTICIAS

Acaba de fallecer en París Mr. Alexandre Deutach, uno de los principales representantes de la industria en el país vecino.

Mr. Deutach fué el primero que empleó en Francia el petróleo para el alumbrado, comenzando en 1864 por traerlo en bruto de los Estados-Unidos, y estableciendo una refinería en Pantin, cerca de París. Despues estableció otras dos en Rouen y en Saint-Louvais.

Más tarde vino á España y montó cuatro refinerías de petróleo en Sevilla, Alicante, Santander y Barcelona, proporcionando colocación á innumerables familias, creando la casa central que lleva su nombre en Madrid, y estableciendo numerosos depósitos por toda la Península.

Ultimamente, asociado con los señores Rotschild, había construido la colosal refinería de Fiume (Austria-Hungría), y adquirido la propiedad de la mina de petròleo de Bathum, en Rusia.

—

El crucero «Conde de Venadito», ha entrado en el dique de Cartagena á pintar sus fondos.

¡Pase por esta vez, ya que se trata de un buque nuevo!

—

En la Administración de Correos de Málaga hay detenida una carta con estas señas: «Juana, para mi padre».

El caso no es nuevo. Años atrás se recibió en la Administraciòn de Correos de Reus una carta procedente de la Habana, con esta dirección: *Al pare.—Reus.*

El caso fué que después de algunos dias se cayó en la cuenta de que podía ser el autor de la carta cierto sugeto algo chiflado que había marchado á Cuba, y al presentarla el cartero, el padre del referido sugeto trató de imbécil al empleado, por no haberla entregado antes estando las señas *tan claras*, dijo.

—

Toros en París

De un artículo que lleva este epígrafe y que publico un diario *del arte*, relatando la forma en que se llevarán á efecto las corridas en la capital de Francia, tomamos los siguientes párrafos:

«Cada tarde se soltarán seis toros; los dos primeros serán lidiados por los caballeros en plaza, el tercero por la cuadrilla del tiempo de Francisco Romero; el cuarto por la del de Pepe-Hillo, y el quinto y sexto á la moderna.

»Con cada billete se entregará á los concurrentes una guía-explicación de los diversos lances de la lidia y las reglas que ed terminan el valor de las suertes.

»Una orquesta compuesta de cincuenta profesores amenizará el espectáculo dando á conocer lo mejor que se haya compuesto en jotas, malagueñas, peteneras, boleros, fandangos, etc. etc.»

Señores, no espantarse, que todavía hay algo más. En otro diario vemos que estas corridas ofrecerán una novedad para los mismos españoles, pues habrá la suerte del capeo á caballo de varias reses, á la usanza mejicana, pues al efecto vendrán de Méjico algunos diestros.

¿Diestros?

—

Un fraude colosal, practicado sistemáticamente durante nueve años, ha sido descubierto en la administración de los ferrocarriles de Finlandia.

Se reduce el fraude á usar básculas que daban más peso que el que las mercancías tenían.

Representa el frude hecho á los transportadores muchos millones.

La Compañía ha ofrecido indemnizaciones; pero el asunto es de tanta monta y ha causado tal sensaciòn, que se ha incoado un xpediente criminal que será ruidoso.

Quizás este suceso cueste á Finlandia la pérdida del régimen especial por que se gobierna.

La prensa de la capital pide que cesen los privilegios.

—

El contrabando del «Niny»

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona:

«La multa que se ha impuesto al vapor «Niny»; por habérsele encontrado una partida de tabaco de contrabando, ha sido de cinco mil pesetas. Cuando el dueño del buque tuvo conocimiento de lo ocurrido, se trasladó á esta capital desde Ibiza, practicando gestiones á fin de que fuesen descubiertos los autores de la estafa. Dícese que á su iniciativa se debió el que fuesen detenidos y conducidos al cañonero «Pilar» el segundo maquinista, un fogonero, el camarero de popa y un marinero que resultaron ser los autores del hecho, según confesión de estos, y dueños del tabaco aprehendido.»

Celebraremos que sea verdadera esta nueva versión de la multa impuesta á los propietarios del *Niny*, muy atenzada respecto á la cifra que nos comunicó nuestro corresponsal, y que publicaron la semana pasada todos los diarios de Barcelona.

—

Del Interior

El propietario y Diputado provincial don Pedro Antonio Servera obsequió el domingo á los habitantes de Son Servera con una suculenta comida, con motivo de haber comprado el predio *Son Jordi.*

*
* *

En Petra ha sido detenido un individuo convicto y confeso de haber robado doce empanadas y dos salchichas de la casa denominada *Son Perchana*. Las empanadas y salchichas no han sido habidas, porque según declaración del robador se las había comido ya.

Los antecedentes del detenido no son muy buenos, que digamos: sin profesión ni residencia conocidas, y licenciado de presidio donde estuvo por robo de dinero en una iglesia.

*
* *

Trátase de establecer en Pollensa una sucursal del Banco de Ciudadela y al efecto ya ha salido de aquella ciudad una Comisión de dicha Sociedad de Crédito, la cual lleva el encargo de practicar las primeras gestiones.

*
* *

Como presuntos autores del petardo que estalló en la ventana de la casa del Juez Municipal de Villafranca, han sido detenidos dos individuos y entregados al juzgado de Instrucción en Manacor.

—

Rara avis

A la llegada del tren expres de Madrid á Tolosa, una señora francesa que se dirigía á París, bajó en aquella estación ignorando que la parada ere corta, y cuando quiso volver ya había aquel desaparecido.

La indicada señora, asustada, se presentó al jefe de la estación, manifestándole que había dejado en el coche que ocupaba dos maletas con la respetable cantidad de cincuenta mil duros, 7,500 pesetas en billetes y el resto en onzas de oro.

El jefe de la estación de Tolosa telegrafió en el acto á Irún, y el de la estación de este punto contestó inmediatamente, manifestando se encontraban en su poder las dos maletas.

A saberlo la señora, expresó su agradecimiento más profundo, elogiando el celo de los empleados de los ferro-carriles españoles.

—

No dejan de ser curiosas é instructivas las siguientes cifras sobre la emigración que registramos en un periódico extranjero:

De todos los países europeos, el que tiene menos emigrados es Francia. En efecto: hay 4.200.000 ingleses, y sobre todo irlandeses, fuera del suelo patrio: 2.600.000 alemanes: 1.077.000 italianos: 750.000 escandinavos: 450.000 españoles y portugueses y unos 300.000 franceses.

En cambio la vecina república es la nación que más extranjeros tiene en su suelo, pues se acercan á un millón. Después de Francia viene Rusia, que alberga 314.000 extranjeros; Italia, sobre tener un número extraordinario de emigrantes, sòlo tiene en su suelo 60.000 individuos de varias nacionalidades.

—

Un oficial húngaro se propone atravesar el paso de Calais montado en un caballo, por medio de un aparato de su invención aplicado á la cabalgadura.

—

Ha espirado el plazo de presentación de proposiciones para la construcción de máquinas con destino al crucero de 7,000 toneladas que está en gradas en el arsenal de la Carraca.

Han presentado pliegos la Factoría Industrial Sevillana y la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona.

—

Aunque los constructores de los edificios de la Exposición de París pretenden que en vista de los dias que faltan para la apertura, jamás estuvieron más adelantados los trabajos de los certamenes anteriores, la verdad es que el 5 del corriente al celebrarse la inauguración solo una parte de las instalaciones estarán terminadas.

Hasta dos ó tres semanas después no podrá verse realmente la Exposición.

En París sucederá lo mismo que pasó en Barcelona y en casi todas las exposiciones muy concurridas.

La actividad que reina en todas las secciones es extraordinaria, pero ya no es posible ganar el tiempo que hicieron perder las inundaciones del Sena.

CRONICA LOCAL

Por la Intervención de Hacienda se nos participa haberse acordado el pago de la mensualidad de Abril último á la clase pasiva que la tiene consignada en la Pagaduria de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Dia 2: Pensiones Remuneratorias Regulares Jubilados y Cesantes.

Dia 3: Montepios Militar y Civil.

Dia 4: Retirados de Guerra y Marina.

Dia 6 y 7: Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

—

Anoche, en el último tren descendente, llegó á Palma el Sr. Obispo de esta Diócesis de regreso de La Puebla, donde se encontraba desde el sábado, invitado por el propietario de un predio de aquella villa.

—

Parece que va de veras el que hoy comience el riego de las vías de terrisco de esta capital.

La alcaldía para que este sea más

eficaz dispuso ayer que varias brigadas de operarios quitaran el polvo.

Con lo cual se evitará el que se convierta en barro.

A las nueve y media de la mañana ha entrado hoy en fondeadero el vapor-correo de Alicante que hace escala en Ibiza, 14 pasajeros y efectos.

En *Son Serra* se ha registado un nuevo caso de viruela siendo la atacada una mujer de 25 años de edad.

Ya concluida la tirada de nuestro suplemento, recibimos ayer de la estación telegráfica de Valencia, la rectificación que encabeza hoy nuestra sección de telegramas.

Han empezado los trabajos preliminares para montaje de los baños que frente la Portella construye todos los años el Sr. Llompart.

Con pena hemos leido en uno de los colegas de esta capital que nuestro ilustre paisano don Juan Maura, Obispo de la Diócesis de Alicante, se halla enfermo.

Hacemos votos para que alcance inmediato restablecimiento.

Ayer noche pudieron verse muchos jóvenes que salían de la Academia de Bellas Artes, cargados con el tablero y los bártulos de dibujar. Era que ayer se cerraba el curso de este año.

Desde ayer se encuentra de regreso en Palma el Sr. Marques del Reguer.

Anoche en la Iglesia de San Magin en el Arrabal de Sta. Catalina, se dió principio á la devoción del mes de Maria. El templo estaba lleno de bote en bote y ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Sr. Barceló Vicario de Santa Cruz, esplicando con palabra facil y estilo correcto las escelencias de la Virginidad.

El altar de la Purísima Madre, adornada por las Hijas de María estaba cubierto de flores y de luces simétricamente col gadas.

Sabe un colega, de buena tinta, que el tranvía desde la plaza de Coll á Porto-Pí, no se construirá hasta que se haya formado una sociedad anónima ó comanditaria para el caso.

Otro dice haber oido asegurar que dicho tranvía no se construirá por ahora, pues surgen dificultades muy formales entre las personas que deseaban con anhelo su realización.

Ayer fué detenido un individuo que intentó *dar curso* á monedas de plata, al hacer un pago en una tienda de esta capital.

Después fué detenido otro con el que se dice estaba en relaciones.

ESPECTÁCULOS

Decididamente se ha hecho un arreglo para que continúen las funciones de ópera en el Teatro principal, es decir, para probar fortuna durante las noches de hoy, mañana, sábado, domingo y lúnes, á precios nunca vistos en aquel coliseo, tratándose de esa clase de espectáculos.

Si este ensayo no dà prueba, se irá la Compañía con la música á otra parte donde se alardee ménos que aquí y se le tenga más afición.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio.

*
* *

En el Circo parece que han ocurrido desavenencias entre los dos elementos que constituian la Empresa, y se han zanjado separándose uno de ellos y quedandose el otro, ó sea la Empresa artística con todos los compromisos que puedan ofrecerse, dispuesta á corresponder á las atenciones que el público le ha venido dispensando con sus aplausos y asidua asistencia.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3464, correspondiente al 16 de Abril último.

Gobierno civil.—Participando haberse ausentado con licencia el Gobernador propietario y quedar encargado del mando interinamente el presidente de la Diputación D. Mariano Canals.

Real decreto haciendo el señalamiento para las elecciones municipales, dado caso no sea ley el proyecto de suspensión presentado à las Cortes.

Real orden sobre traslación de cadáveres ó de sus restos, de una á otra provincia.

Diputación provincial. — Reparto entre los pueblos para cubrir el déficit de 89-90.

Anuncio de la temporada de baños de San Juan de Campos.

Hacienda.—Anuncio de subasta para enagenar arboladura, velamen y maniobra de un falucho procedente de aprehensión de contrabando.

Ayuntamientos.—El de Porreras publica cuenta del tercer trimestre del corriente ejercicio.

Juzgados.—El de la Lonja emplaza á don Francisco Comas y Blanc en causa sobre contrabando.

El de la Catedral vende casa sita en la calle de San Felio.

El del distrito del Parque en Barcelona, se cita á D. Juan Deyá y D. Sebastián Vivó para que comparezcan á la Junta de acreedores de la sociedad José Rofell y Compañía.

Juzgados municipales —El de Manacor vende casa y corral sita en *Cala Batjada* de Capdedera.

Unión Obrera Balear.—Convocatoria á reunión de los subvencionistas interesados en la compra de la casa.

Caja de Ultramar.—Relación de licenciados de Cuba de quienes se han recibido ajustes rectificados y definitivos.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Anastasio obispo y doctor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 2.

En la iglesia de la Concepción, continuan cuarenta horas dedicadas al Santo Cristo del Nogal; exposición á las seis, á las nueve y media nona y á las diez misa mayor cantada por la reverenda comunidad. Por la tarde á las seis y media, se continuará el Mes de Maria y en seguida tres puntos de meditación, la adoración de las Llagas, estación al Santísimo y la reserva.

SECCION COMERCIAL

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
PALMA.	
Crédito Balear.	118'00
Cambio Mallorquín.	83'25
Ferro-carriles de Mallorca	58'75
Alumbrado por Gas.	129'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina.	80'00
Bonos Municipales.	44'00
La Isleña, Empresa Mallorquina á Vapor.	33'50
MADRID.	
4 p. 0/0 perpétuo interior.	76 55
4 p. 0/0 amortizable	89 10
Billetes hipotecarios de Cuba	105'15
Banco de España.	417'25
Tabacos.	111'00
BARCELONA.	
4 p. 0/0 perpetuo interior	76'93
4 p. 0/0 perpetuo exterior	79'12
4 p. 0/0 amortizable	89 50
Billetes hipotecarios Cuba.	105'37
Banco Hispano-Colonial	66'20
Ferro-carriles del Norte.	89 70
PARÍS.	
4 p. 0/0 español.	76'75
Panamá.	50'00

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 30 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada; horizonte muy calmoso; viento O. galeno y con tendencias á ser duro; la mar rizada del O. y vá cabrillándose.

A las doce: atmósfera y horizonte como al amanecer; viento O. duro y la mar rizada y muy cabrillada.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Cabrera*, el vapor *Mallorca* y un falucho.

SALIDAS.

El vapor *Maria*, el vapor-correo *Lulio* y una balandra que ha fondeado en la Porrasa.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera nebulosa y por poniente brumosa; horizonte como todo el día; viento O. frescachón y decrece su dureza; la mar con oleaje de fuera y cabrillada.

Sin buque alguno á la vista.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Valencia 30 á las 4'30 t.

Rectificación.—En el telégrama de esta tarde n.° 1179, depositado en Madrid á la 1 tarde, se ha cometido error en los números. Deben leerse:

Lotería. —17.480, Gijón.— 10.450, Barcelona, y sucesivamente hasta el final.

Madrid 30 á las 5'30 t.

Están reunidos los consejeros del Banco de España para tomar un acuerdo definitivo en la cuestión de conversión de los títulos de la deuda amortizable.

Espéranse con ansiedad los proyectos de D. Venancio.

Son aventurados cuantos juicios se hagan.

Interior 76'50.

Madrid 30 á las 5'45 t.

Juicio Oral.—Por encontrarse indispuesto el Sr. Rojo Arias, sustitúyele el letrado Sr. Moragas en la defensa de Varela.

Una presa declara que Higinia manifestaba en la carcel que el robo y el crimen se lo recomendó Millán Astray; continua declarando que entregó á este 3.000 duros procedentes del robo de la Administración de Loterías de la Puerta del Sol, y que Millán la dijo que sólo recibió 200. Añade que Higinia manifestaba que la declaración de Gregoria Parejo la llevaba al palo.

Higinia, indignada, grita: Es falso.

La presa insiste en su afirmación, añadiendo que Higinia se expresó delante de otras reclusas.

Siguen declarando otros testigos sin interés alguno.

Madrid 30 á las 6'30 t.

Congreso Católico.—A la sesión de hoy asiste mayor concurrencia que á las anteriores.

El Sr. Almaraz lee telegramas de adhesión.

El Sr. Iniguez combate las afirmaciones del posibilismo moderno.

D. Valentin Gomez se ha ocupado de los deberes de todo buen católico respecto á las funciones teatrales.

Concluye la sesión teniendo la palabra el Sr. Maran.

Todos los prelados han asistido hoy; han sido invitados para una sesión extraordinaria el Sr. Zorrilla y otros poetas.

Madrid 30 á las 7 t.

La Epoca insiste en que el Sr. Sagasta está preocupado por la crisis latente que hay en el Ministerio.

Asegúrase que D. Venancio presentará un presupuesto extraordinario relacionado con el déficit de la deuda flotante, los anticipos hechos por el Banco de España al Tesoro y con el proyecto de venta de los montes públicos.

Madrid 30 á las 7'30 n.

El Sr. Azcárate ha escrito al Sr. Canalejas anunciándole una interpelación acerca del Código Civil.

Dícese que la cuestión surgida entre *El Liberal* y *El Dia* se resolverá llevando el primero al segundo á los tribunales.

Madrid 30 á las 10 n.

Ha fallecido el banquero Sr. Urquijo.

El Banco de España ha aceptado en principio las proposiciones de conversión de la deuda amortizable.

Espera, para la contestación definitiva, mayores detalles.

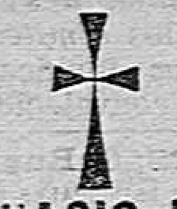
Madrid 1.° á las 2'15 m.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en la lectura de la memoria, que acompaña á los presupuestos, y del proyecto de bases de la reforma de la contribución territorial.

El Ministro de Hacienda los leerá hoy á primera hora.

Tambien se ha ocupado el Consejo del programa parlamentario, insistiendo en la necesidad de celebrar sesiones dobles.

Han sido aprobados varios expedientes de Ultramar y de Guerra, y otro sobre abonos de varios hilos telegráficos á la prensa, durante las horas de menor servicio público.



D. JUAN IGNACIO DE OSÁCAR
Y MAQUIRRIAIN

Murió en el Señor en San Sebastián el 7 Abril próximo pasado

R. I. P.

Mañana 2 de los corrientes á las diez y media en la Real Capilla de palacio se la dedicarán por una familia amiga del finado rosario y honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

GREMIO DE CARPINTEROS

El día 2 de Mayo á las 8 de la noche en la calle de la Luz número 13, se reunirá dicho gremio para las reclamaciones á que haya lugar.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de Panaderos invitan á sus compañeros para que pasen á enterarse de sus respectivas cuotas y hacer las reclamaciones que estimen convenientes, de tres á cuatro de la tarde en los dias 29 y 30 Abril, y 1.° de Mayo en el lugar que ocupa la sociedad La Alianza, plaza de Tagamanent n.° 8. 3

GREMIO DE ZAPATEROS

Los dias 29, 30 Abril y 1.° de Mayo estarán de manifiesto las listas del reparto y se admitirán reclamaciones en el local que ocupa la sociedad Centro de maestros zapateros, Constitución 42, de ocho á diez de los tres dias indicados.—El síndico Josè Escudero. 3—3

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C.ia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cútis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C.ia, Farm. en Paris

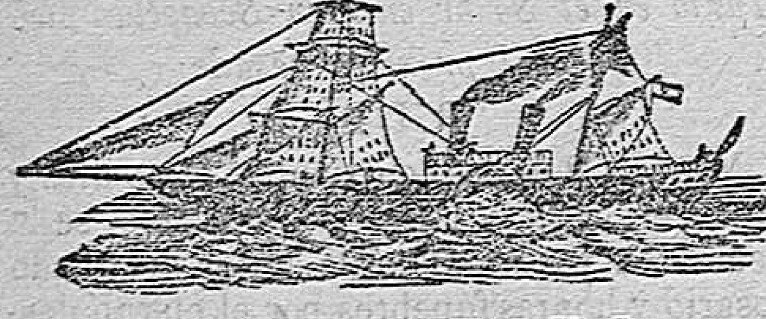
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Nauseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
La Jaqueca,
Los Vómitos,
La Diarrea,
Los Calambres de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,

Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



SERVICIO

de la América del Sur.

Saldrá del puerto de BARCELONA para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el 18 de Mayo el

Vapor-Correo Español

Admite carga y pasajeros.

La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.—Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 1

—

Vapores correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.ª)

Servicios del mes de Mayo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Barcelona el 5 para Puerto Rico y Habana.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 25 para Puerto Rico y Habana, y litorales de Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 3 para Manila.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 31 para Manila.

Admiten carga y pasajes para dichos puntos con extensión á Cádiz, Canarias, Méjico, Centro América y puertos del Pacífico.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Los gastos de pasajes y fletes de esta á Barcelona son por cuenta de la Empresa.

Informarán en Palma, Plaza de Copiñas núm. 5.

Sulfato de cobre

inglés, marca *Macclesfield*, la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos apetecidos.

Se vende en la

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey

En la misma se f cilitarán instrucciones para aplicarlo á la extinción del Mildew. 30—10—a

PERICAS Y C.ª

FABRICA DE SACOS DE YUTE

Y

CUERDAS DE PITA

(ABACÁ DE MÉJICO)

para la

Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

Rebaja segun la importancia del pedido

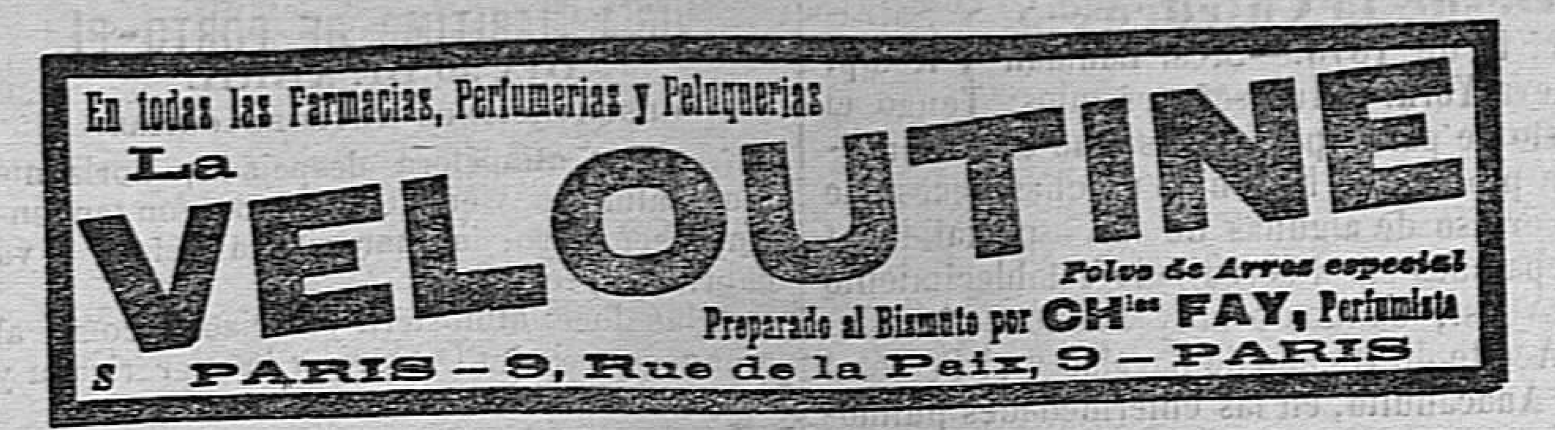
ventas al por mayor y menor

en la calle de los Olmos 96

ex-fábrica de papel

Palma de Mallorca. 128

—



LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 36 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 30 PESETAS; SEIS MESES, 16; TRES MESES, 8,50.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 20 PTAS.; SEIS MESES, 10,50; TRES MESES, 5,50

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 15 PESETAS; SEIS MESES, 8; TRES MESES, 4,25.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

CAMAS DE HIERRO

Hay un grande y variado surtido y á precios reducidísimos en el establecimiento

LAS COLUMNAS

DE

D. JAIME OBRADOR Y PERIS

Calle de Santo Domingo.

CADIZ, GRAN VIA

y todas las Zarzuelas que se han representado en la pasada temporada se encontrarán en el almacen

PERELLO

APARATO PULVERIZADOR

PARA ROCIAR LAS VIÑAS CON SULFATO DE COBRE

El más recomendable por su bondad y baratura y que mejores resultados dió el año anterior.

Se ha recibido el numeroso pedido que, para satisfacer las demandas y despues de agotadas las existencias, se hizo de este especial aparato.

Las personas que lo tienen encargado, pueden ya recogerlo; así como pueden pasar á examinarlo aquellas que no lo conozcan y tengan de él necesidad.

Establecimiento de **D. Jaime Obrador y Peris**, calles de Santo Domingo números 16 y 22 Pizará números 1 y 5.—Palma.

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

REGALO

A LOS SUSCRITORES DE „EL ISLEÑO"

Bonita oleografía representando uno de los episodios más culminantes de la guerra de Africa; aquel en que los bravos voluntarios, guiados por el valiente general Prim asaltan las trincheras de Tetuan.

Las dimensiones de esta oleografía son 0'60 metros de alto por 0'46 de ancho; y apesar de su mérito, se dará por 1'50 pesetas á los suscritores de EL ISLEÑO que presenten el siguiente cupón:

EL ISLEÑO — OLEOGRAFÍA DE PRIM EN AFRICA — PTAS. 1'50

Se despacha en el centro de suscriciones de D. Francisco Puigredon, Calle del Conquistador.

Para Buenos Aires

Se anticipan pasajes calle de Seriñá número 21 principal, ó en las oficinas de la Subdirección de *La Catalana*, Compañía de Seguros contra incendios, en Palma. 1

VENTA.—En la calle de San Lorenzo número 51, se vende una casa zaguan con primer y segundo pisos.

Para su ajuste la persona que vive en el entresuelo de la misma. 10—1

—

Se venden en muy buenas condiciones una galerita y un caballo de seis años. En esta imprenta informarán.

Venta.—En la calle de Vallori núm. 14 se vende una casa zaguan con piso principal, desvan y jardin, agua de fuente y otras dependencias.

Para su ajuste la persona que vive en el mismo. 15—8—p

—

Se desea vender un tronco de caballos andaluces de 5 años y una galerita en muy buen estado. En esta imprenta informarán. 11—7

—

Horno para alquilar

Sito en el caserío *Hort d' es Cá* y calle de Fornari.—Razon en Palma, calle de San Miguel, número 153. 9

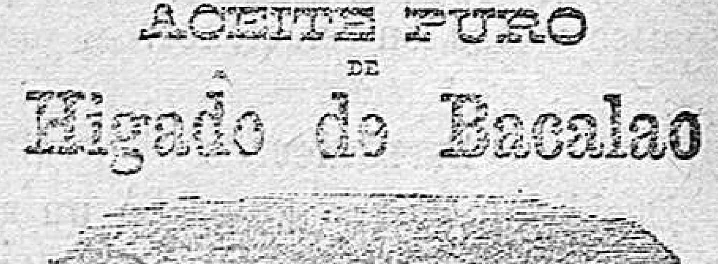
Se alquila el segundo piso de la calle de Zagranada número 9; tiene cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y pozo, coladuría y demás pertenencias. Informarán en el principal. 19

—

Se alquila la tienda, entresuelos y primer piso de la calle de la Bolseria número 18, y en la misma calle números 4 y 6, informarán. 30

Se alquila en la plaza del Mercado número 7, un primer piso con tres salas, cinco dormitorios, comedor, cocina, despacho, terrado y agua de pozo. En el segundo piso informarán. 23

Se alquila un segundo piso en la calle de San Elías número 6, con cuatro cuartos dormitorios, dos salas, recibidor, comedor, cocina y demas accesorios, agua de fuente é invernero. En la tienda número 4, ó calle de los Olmos 140, principal, darán razon. 18





Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma-Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,664 **Miércoles 1.° de Mayo de 1889**

JUICIO ORAL

El crímen de la calle de Fuencarral

DÉCIMACUARTA SESIÓN

Principia el juicio

Con asistencia de tan escogido y numeroso público como en las anteriores sesiones dió principio la décimacuarta á la una y media en punto, tomando asiento los letrados y procesados en los sitios de costumbre.

Dolores Avila está muy pálida.

El defensor de Dolores dice que desea hacer algunas preguntas á la procesada Higinia.

La defensa de Higinia pide se lea el escrito que tiene presentado, en que protesta del auto de la Sala que deniega la práctica de algunas diligencias que tiene pedidas y en el que renuncia á la defensa de Higinia por estimar que le faltan las bases de la misma, sometiéndose, no obstante, á la decisión de la Sala.

El Presidente estima que como la renuncia supone la suspensión del juicio y como la Sala estima que la renuncia no está fundada, no ha lugar á su admisión.

El Sr. Galiana expone que por obediencia á la Sala continuará en su puesto, pero pide que conste su protesta, porque considera imposible defender á Higinia.

La acción popular renuncia á un careo que tenía pedido.

Nuevo interrogatorio

Pérez de Soto á Higinia.—¿A qué hora cometieron ustedes el crímen?

Higinia.—Serían las doce ó la una.

P. de S.—¿Cómo explica V. que no se mancharan de sangre?

H.—Nos manchamos las dos; yo en una chambra que me quité y Dolores en las mangas y en el delantal; las mangas se las arrancó Dolores y el delantal no se conocía estuviese manchado, porque tenía un color rojo.

P. de S.—Cuando V. dijo que el autor de la muerte de su señora era un tal Don Miguel, ¿en qué se fundó para decirlo?

H.—En lo que me dijo Dolores que declarase y otro poco yo que aumenté; fué lo mismoque si se me hubiera ocurrido decir que el autor era V.

P. de S.—¿Su hermano de V. no tuvo intervención alguna en el crímen?

H.—Esa pregunta me ofende y no quiero contestar... (Murmullos y campanillazos.)

El Sr. Presidente.—¡Silencio! Si el público no guarda órden, haré despejar la Sala.

H.—Bueno; pues mi hermano no tuvo nada que ver.

P. de S.—¿Tampoco le dió á V. narcótico alguno para el perro?

H.—No hacia falta, porque el perro conocía á Dolores y me conocía mí.

P. de S.—¿Conocía V. á Felisa Marín?

H.—Sí; la he visto dos veces en la Cárcel de mujeres, donde fué á verme; pero no me habló de nada importante; sólo quería queyo la manera de impedir que su Paco viniese á declarar.

P. de S.—Cómo explica V. que teniendo D.ª Luciana cerradas las puertas de la alcoba y de sala fuesen ustedes á robar dinero al armario de luna?

H.—Muy sencillo, porpue quisimos forzar la puerta y lo conseguimos rompiendo el pestillo.

P. de S.—¿El perro conocía á su hermano Elias?

H.—No lo había visto nunca.

Ruiz Jimenez á Higinia.—¿Cuándo entró V. á servir al Sr. Millán?

H.—Dos meses después de haber muerto Evarista el *Cojo*; allí estuve poco tiempo.

R. J.—¿A qué recomendaciones debió Vd. el entrar en casa del Sr. Millán?

H.—A las de una amiga mía, cuyo nombre no recuerdo, que ha venido aquí á declarar, y que me dijo: «Puesto que estás sin acomodo, ve á servir á casa del Sr. Millán, que no tiene criada.»

R. J.—La señora de Millán ¿no le pidió á Vd. informes?

H.—Sí, señor; pero yo no le pude dar otros que los de los empleados de la cárcel. Además, los hijos del Sr. Millán me conocían de ir á jugar á las inmediaciones de mi cajón.

R. J.—¿Iba Vd. á la cárcel por curiosidad ó por ver á algún preso?

H.—Fuí muchas veces por simple curiosidad, pero nunca ví ni hablé á ningún preso.

R. J.—¿Por qué salió Vd. de casa del Sr. Millán?

H.—Porque me gustaba mucho dormir y dos ó tres veces me regañó la señora, y viendo que allí trabajaba mucho se lo dije á la señora y me marché.

R. J.—¿No le dijo Vd. al Sr. Millán que iba Vd. á ver á su hermano y salió Vd. y no volvió en dos dias, por lo cual Millán la riñó á Vd?

H.—Eso es inexacto (volviéndose á Millán). Aquí está el Sr. Millán: que diga si él ha hablado alguna vez conmigo.

R. J.—¿No pretendió Vd. también entrar en un hotel de las inmediaciones de la Cárcel?

H.—Sí, es verdad, y me dijeron que volviese; dos ó tres días después me encontré á los hijos del Sr. Millán, que me dijeron que habían ido del hotel á pedir informes de mí, habiéndolos dado buenos. No me quedé á servir en el hotel porque me dijeronque una criada de allí que se iba á marchar había decidido quedarse.

R. J.—También para entrar en casa de D.ª Luciana señalaría V. para informes al Sr. Millán.

H.—No, señor; porque como ya era cosa de las dos, Dolores me dió una cédula falsa, que nos la facilitó un tabernero, con el nombre de la esposa del *Cojo*.

R. J.—¿Dónde vive el tabernero?

H.—No conozco el nombre de la calle.

(El Sr. Pérez de Soto se ríe.)

H.—Aguarde Vd., Sr. Pérez de Soto, que ahora explicaré donde vive.

Indica que por las inmediaciones de la calle de Atocha, detrás de una ermita.

R. J.—Refiera Vd. cómo fué el entrar en casa de D.ª Luciana.

H.—Fuí allí, y la presenté mi cédula falsa; pero me se escapó decir que cuando el *Cojo* se murió me dijo: «¡Pobre Higinia, voy á tener que dejarte!» Y mi señora me dijo entonces: «Pero ¿en qué quedamos? ¿Vd. se llama Isidora ó Higinia?» Yo entonces la contesté: «Señora, mis documentos son estos». Y la enseñé los míos verdaderos, rompiendo la cédula falsa.

R. J.—¿De modo que cuando Vd. fué á servir á doña Luciana ya iba Vd. con el própósito de robar?

H.—Sí.

R. J.—¿Quién fué á visitar á D.ª Luciana mientras Vd. estuvo en casa?

H.—El portero de la casa donde vive el dueño de la que tiene el número 109 de la calle de Fuencarral, una modista de la calle la Montera y otras dos personas á quienes yo no conozco.

R. J.—Diga Vd.: ¿No fué también una joven que iba á sustituir á Vd.? En la primera declaración lo aseguró Vd.

H.—No estuvo esa joven; en mi primera declaración dije muchas mentiras.

R. J.—¿Cómo pudieron Dolores y usted abrir la puerta de la sala?

H.—Muy sencillo: corriendo los pestillos, que están por fuera, como puede comprobarse.

R. J.—Aclare V. cómo fué la comisión del delito.

Higinia (muy agitada y con entonación dramática).—Como ya se habían roto los pestillos y la señora me iba á regañar, accedí á la proposición de Dolores. Vino mi señora, y mientras leía una tarjeta que yo la di de un caballero y una señora que estuvieron á verla, yo la eché mano al cuello. Ella no pudo defenderse, porque traía guantes, un abanico, una sombrilla, una merluza y otras cosas en la mano, y además Dolores se arrojó sobre ella y la tapó la boca con un pañuelo, tirándola al suelo. Luego sacó del bolsillo una navaja, y dijo: «A esta tía j... hay que hacerla esto... y la dió una puñalada.»

Refiere otros pormenores que ya son conocidos, y lo que hicieron con el perro, insistiendo en que no le dieron nada para anestesiarlo.

Amplía también la declaración en lo referente al incendio, y dice que Dolores sacó á D.ª Luciana unas sortijas, y luego se las volvió á poner, diciendo: «No quiero que se crea que esto es un robo, es mejor que se suponga que ha sido un incendio.»

D.—¡Falsa! ¡Embustera! ¡Mala mujer! ¡Señor presidente, yo no puedo oír esas cosas!... (Rumores, campanillazos.)

H.—Mira, Dolores, bastante hemos mentido. Si esto es verdad, ¿por qué no decirlo?

R. J.—¿Qué le dijo á V. Millán cuando estuvo en la Cárcel de mujeres hablando con V.?

H.—Me dijo que dijese la verdad, porque lo que había dicho era un absurdo ó no sé qué. Como quiera que me decían que aquello no podía ser porque el cerrojo estaba echado, discurrí decir que D. Miguel me dijo al marcharse que echara el cerrojo, porque mi señora estaba acostada.

Tampoco creyó esto el Sr. Millán, y yo, despues de convencerme de que me iban á ahorcar, dije: «Llame V. á Dolores y pídale el pañuelo.»

Vino Dolores, y al hablar conmigo, durante un descuido de Millán, me dijo: «¿Qué vas á hacer? Vas á perdernos á todos: cuando en los *papeles* y por ahí la gente cree que han sido el hijo de la señorita y Millán.» A consecuencia de esto dije yo que ellos habían sido.

R. J.—¿Cómo explica V. entonces que no declarse entonces eso y sí que se echase la culpa á si misma?

H.—No lo sé, yo no me acuerdo de las mentiras que dije; no me acuerdo más que de la verdad.

R. J.—¿Por qué defiende V. ahora tanto al Sr. Millán y antes lo trataba tan mal?

H.—Porque me remuerde la conciencia de haber acusado á inocentes. Hoy estoy decidida á que las que somos culpables paguemos y que se deje en paz á los que no tienen culpa alguna.

Contestando á algunas preguntas del Sr. Botella da otros detalles para demostrar la verdad de su declaración.

Preguntas á Dolores Avila

El Sr. Galiana pregunta á Dolores Avila si es inexacto lo declarado por Higinia.

Dolores.—Todo lo niego, porque V., delante de mí, le ha aconsejado que declare esto y lo otro.

Higinia.—No consiento que se ofenda á mi defensor. (Rumores y risas.)

D.—Lo niego todo.

Fiscal á Dolores.—Diga V., ¿no conoce V. á ningún tabernero por los barrios referidos?

D.—Como he vivido por allí mucho tiempo conozco mucha gente.

F.—¿En qué calle ha vivido V.?

D.—En la de los Desamparados.

Botella á Varela.—¿Que celda ocupó V. en Cárcel durante los días que estuvo V. enfermo?

V.—La celda núm. 63; fuí á ella porque se me hinchó esta pierna (la derecha).

B.—Desde los desmontes vecinos á la Cárcel, ¿no le habló á V. una persona?

V.—Sí; un tal Bermúdez, que es no sé del periódico *El Escándalo*.

B.—¿Pero no le dijo á V. que ya se había descubierto aquello?

V.—No; lo que me dijo es que había hecho una diligencia, acerca de unos brillantes mandados empeñar por Medero.

El Sr. Botella hace algunas otras preguntas referentes á la vida que llevaba Varela mientras estuvo con su madre.

R. A.—¿Cuánto tiempo hace que ocurrió eso que se ha referido?

V.—Diez años; tenía yo entonces doce.

Se suspende la sesión á las tres y media.

Incidente ruidoso

Comentando durante la suspensión las preguntas hechas por el Sr. Botella al procesado Varela, el señor Martín Rey, procurador de éste, parece que manifestó que no era digno el que la acción popular condenase á su patrocinado, cuya conducta anterior podía ser muy vituperable, pero nunca hasta el extremo de que se le pueda suponer autor del asesinato.

Parece también que el redactor de un periódico de los que ejercitan la acción popular protestó de la palabra «indignidad» empleada por el procurador, quien además había añadido que esas cosas no debían decirse á espaldas de las gentes, surgiendo con este motivo un desagradable accidente, á que pusieron término las personas que lo presenciaron.

Se reanuda la sesión

A las cuatro en punto vuelve el tribunal á constituirse, dando principio el examen de testigos después de darse cuenta de la renuncia que hace la acción popular del examen de 18 de ellos.

Careos

Se celebra uno entre los testigos Victoriano Dorado y Andrés Menendez, sereno y cochero de punto en la Puerta del Sol respectivamente.

El careo es motivado por haber negado el cochero que dijese al sereno hubiera llevado en su coche á Varela pocos días antes del crimen.

El sereno afirma que el otro le dijo lo declarado por él en el juicio, y que él declaró porque un letrado que se halla presente lo delató.

Todos los defensores protestan de ser ellos quienes delataron al sereno.

El Sr. Botella pide que se cite á un barbero de la calle de Fuencarral, ante quien el sereno y el cochero hablaron del asunto al decir del último.

No llegan á ponerse de acuerdo los testigos.

El segundo careo lo celebran los señores Trigueros y Bermúdez Gaya con motivo de haber manifestado el segundo que el primero dijo haber visto á Varela en la calle, cosa que niega el Sr. Trigueros.

El Sr. Bermúdez insiste en decir que él fué al Ministerio de la Gobernación donde manifestó que había sido llamado á declarar, diciéndole entonces el Sr. Trigueros que no sabía por qué se molestaban tanto en averiguar una cosa que todo el mundo sabía pues él había visto á Varela en la calle y lo mismo otros muchos.

Tampoco se ponen de acuerdo estos testigos.

La prueba testifical

Se presenta Lucía Navarro, vecina de la plaza de Cánovas, que ignora todo lo referente al crimen.

Varios guardias

Son los que estuvieron en la pradera de San Isidro: unos dicen que no vieron allí nada que se pueda referir al crimen, y otros afirman que ocurrieron dos ó tres accidentes, pero de esos que no tienen importancia porque suceden todos los dias; otros no han intervenido en escándalo alguno, ni han oido decir que ocurriesen. Uno de los guardias ignora su estado, pues primero dice que es soltero y después añade que es casado.

Anunciación Navarro y Manuel de la Barrera, vecinos de la plaza de Cánovas, no conocen á Vicenta Benaques, ni saben cosa alguna digna de mención.

La acción popular renuncia al examen de los cuatro testigos restantes y se da principio á la prueba de la acusación privada.

D. Nemesio López

Es médico forense y muy sordo: para abreviar, refiere todo lo que sabe sin que se le pregunte.

Dice que visitó detenidamente la casa, autorizado por el juez y acompañado del Sr. Alix, y encontró en un montón de cenizas de la alcoba unas llaves, que el alguacil entregó al Sr. Alix después de arrancarlas del suelo, donde estaban pegadas á causa de la acción del fuego.

Reconoce las llaves que se le presentan, diciendo que parecen las mismas, é insiste en que fué el alguacil quien las sacó, y no el Sr. Millán Astray, como se ha dicho.

Contesta al Sr. Ruiz Jiménez, explicándole científicamente el por qué de haberse pegado las llaves al suelo, creyendo que el principal agente de este fenómeno fué la grasa desprendida del cadáver.

El Sr. Pérez de Soto.—¿Cómo explica V. que no conociendo al Sr. Millán suponga V. que el Marco lo confundió con el alguacil.

Testigo (después de hacerse repetir la pregunta).—Esa pregunta, señor letrado, estaría muy en su lugar en el momento mismo de encontrar las llaves; pero no ahora, cuando todo el mundo ha visto al Sr. Millán y ya puede conocer la diferencia que hay entre uno y otro.

P. de S.—Este testigo no se explica.

(Rumores, protestas.—Algunas voces: ¡Fuera, fuera!)

El Sr. Presidente.—Advierto al público que es la última vez que le amonesto.

P. de S. (con mucha exaltación)—¿Pero las llaves no estaban debajo de las ropas?

T.—He dicho cuatro ò cinco veces que sí, y claro es, señor letrado, que si las llaves estaban debajo, las ropas estarían encima.

Acusación privada.—¿No pudo ser que alguien colocase las llaves allí después del incendio?

T.—Creo que no; porque del examen químico hecho de la sustancia que cubrían las llaves ha resultado que esta sustancia era grasa desprendida del cadáver.

P. de S.—Pido un careo entre este testigo, que considero muy digno de crédito, y el no menos digno señor Marco, pues ambos presenciaron el reconocimiento y los dos opinan que fué persona distinta quien cogió las llaves.

Presidente.—La Sala no estima oportuno el careo.

Esto hace que la defensa de Dolores y la representación de la acción popular pidan que conste su protesta.

Contesta á otras preguntas del Sr. Rojo Arias, y explica, científicamente tambien, que las lesiones que el cadàver tenía en el cerebro no fueron producidas por arma contundente, sino por la acción del fuego; y no hay error en esto, porque en Alemania, con motivo de un crímen muy parecido á éste, los médicos forenses señalaron entonces la diferencia notable que hay entre las heridas producidas por fuego y las causadas por arma contundente.

Respecto á la posibilidad de estrangulación en la persona de D.ª Luciana, no la niega, fundándose en el instinto de los criminales, que tiende á ahogar los gritos de su víctima; pero se funda en sus treinta y dos años de práctica y en las dos mil trescientas y pico de autopsias que lleva hechas para afirmar que á D.ª Luciana no se la trató de estrangular, porque si se hubiese hecho esfuerzos para ello, como quiera que la tumefacción de la garganta es hija de la circulación de la sangre, teniendo la víctima cinco puñaladas en el pecho, debió perder toda la sangre, ocasionándose de aquí la muerte.

El testigo hace algunas aclaraciones á la declaración que hizo el doctor Ferradas, y el Sr. Pérez de Soto pide un careo entre ambos señores facultativos, que es negado por la presidencia.

Angel Dapena

Es el gasista que estuvo componiendo la cañería del gas en la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral; pero no vió á nadie que le llamase la atención ni sabe nada importante.

La acción popular hace constar su protesta porque se niega un careo que pide entre este testigo y los porteros de la casa citada.

Saturnino Alvarez Alonso

Alguacil del Juzgado del Norte; su declaración concuerda con la del médico forense, Sr. Lòpez Bustamante, en lo referente al encuentro de unas llaves.

Dice que fueron él y el Sr. Alix quienes las encontraron, sin que para nada interviniese el Sr. Millán, que en aquel momento no se hallaba delante.

La defensa de Dolares pide se consigne en el acta su protesta por negar la presidencia un careo entre este testigo y el señor Marco.

El señor presidente.—Ha terminado la prueba de la acusación privada; va á empezar el examen de los de la defensa de Higinia.

El Sr. Galiana.—La defensa de de Higinia renuncia al examen del primer testigo y en la pròxima sesión renunciará à más.

Se suspende el juicio.

La cédula

El detalle de la cedula á que se refirió Hginia en la declaraciòn que han visto nuestros lectores resulta comprobado.

Según dice *El Dia*, existe en las oficinas correspondientes el asiento de un cédula personal sacada el año pasado, precisamente el día 25 de junio, á nombre de una Isidora, con la particularidad importantísima de que, siendo de la clase más modesta, se había pagado el recargo y la multa.

El colega ha averiguado que la taberna que citó la procesada está en la calle del Gobernador, núm. 1, frente á la valla de un solar y en la misma Costanilla de los Desamparados, en que se halla el hospital de Incurables.

El tabernero, que ¡recibió la visita, de la policía, dió efectivamente à un amigo que concurría à su establecimiento el encargo de que sacase la cédula para *Isidora* que le pidió Dolores Avila.

La mujer del tabernero protestaba indignada de que se dijese que era pariente de las Avilas.

Estaba muy inquieta porque su marido no habia regresado desde las cinco de la tarde, y decía que jamás creyó ella que al hacer su marido, el año pasado, ese favor, de sacar la cédula personal, les había de causar luego el disgusto y complicaciones en que ahora se encuentran envueltos.

SECCION OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudación de los arbitrios municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo del año 1888 se anuncia al público por medio del *Boletín Oficial* y demás periódicos, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 4º trimestre del actual año económico, se verificará á domicilio desde el dia primero de Mayo á cinco del mismo inclusives, de las 9 de la mañana á dos de la tarde.—Lo que se hace saber para conocimiento de los Señores contribuyentes.

Palma 30 Abril de 1889.—El Recaudador, Rafael Salva.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 2.

En las Miñonas, à las seis y media de la mañana, al tiempo de una misa, continuará el ejercicio del mes de Maria, y al anocher tendrá lugar el quinto dia de septenario de la Virgen de la Soledad.

En el Centro de las iglesias pobres á las siete y media comunión y al anochecer rosario, meditación y platica.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 30.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Huelva, pailebot San Bartolomé, de 60 ton., pat. Gàspar Moner, con 6 mar., trigo y habas.

De Alcudia, pailebot Paulita, de 55 ton., p. Antonio Pujol, con 4 mar. y efectos.

De Alicante, laud San Antonio, de 41 ton, pat. Pedro Bosch, con 5 mar. y efectos.

De Valencia, laud Lindo, de 7 ton., pat Juan Terrasa, con 4 mar. y cebollas

IDEM DESPACHADAS.

Para Mazagán, polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., pat. Malias Sabater, con 6 mar. y lastre.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 25 mar., 58 pas., valija y efectos.

Para Ciudadela, pailebot Roberto, de 119 ton., pat. Juan Oliver, con 8 mar. y efectos.

Para Cartagena, balandra San José, de 41 ton., pat. M. Alberti, con 4 mar., 1 pas. y efectos.

TELEGRAMAS

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

Paris 29.

Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español 76'75.—3 por 100 francés 86'97.—Rio Tinto 262.

Londres 29.

Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español 76'62.

Paris 29.

Según noticias de autorizado orígen existe una división en el seno de la Comisión instructora de la causa contra Boulanger.

Opinan algunos de sus individuos que en vista de la falta de pruebas contra el general se dicte un auto de no ha lugar, y otros que continúe la acusación investigando nuevos hechos. La segunda tendencia es la que parece prevalecer.

El gobierno comprendiendo que esta es para él cuestión de vida ó muerte, estimula á los senadores que patrocinen la última solución.

Los radicales creen que aunque se dé largas al asunto, el Ministerio sucumbirá al fin, y recrudecen su campaña de oposición.

Dicen que el boulangerismo ha ganado terreno por las culpas del gobierno, y que desapareciendo la causa desaparecerá el efecto.

El antagonismo entre los republicanos radicales y moderados, no ha sido nunca mayor, y se espera una batalla parlamentaria al reanudar la cámara sus tareas el 14 de Mayo próximo.

Los oportunistas por su parte dicen que la República necesita solo gobierno, y que esto es su única salvación.

Londres 29.

The Daily News publica hoy un despacho de San Petersburgo, diciendo que el Gran Duque Jorge, hijo segundo del Czar de Rusia, apesar de lo que se ha dicho en contra, irà á visitar un puerto francés durante la Exposición de Paris.

Añade que dicho príncipe se embarcará á bordo del acorazado *Generbl* y que el Almirante y oficiales que deben acompañarle, han sido ya designados por el ministro de Marina.

Lóndres 29.

Un despacho del Canadá recibido esta mañana, dá cuenta de una espantosa catástrofe.

Cerca de la estación de Hamilton descarriló un tren de viajeros resultando numerosos muertos y heridos. De los primeros van retirados 25 de entre los vagones destruidos, y de los segundos es considerable el número.

Roma 29.

No se ha fijado definitivamente el dia de la entrevista en Berlin de los Soberanos de Italia y Alemania, pero seguramente se verificará en la segunda quincena del próximo Mayo.

Oporto 29, tarde.

La sesión de hoy del Congreso Católico reunido en esta ciudad, ha revestido importancia. Se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Los católicos portugueses consagrarán todos sus esfuerzos con la acción moral y colectiva de los católicos de las demás naciones á favor del Papa, quien se encuentra privado de libertad y sometido á vejaciones que escandalizan á los católicos del mundo entero, á fin de que la Santa Sede reconquiste pronto su completa libertad.

En este sentido se ha enviado un mensaje á Su Santidad, suscrito por el Cardenal Obispo de Oporto, el Arzobispo de Braya y otros prelados, y todos los individuos del Congreso.

Este ha dado por terminadas sus sesiones, pero antes de separarse, ha nombrado una Junta permanente, encargada de la ejecución de sus acuerdos.

El próximo Congreso Católico se reunirá en Braga y á él seguirán otros en diversas ciudades del Reino.

La sesión de hoy ha estado mucho mas concurrida que las anteriores.

Paris 29.

Se dice que el Sindicato que trata de monopolizar la seda, tanto en Francia como en Italia, vá á entrar en el camino de la resistencia, y que esto producirá un alza en dicho artículo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 1.º á las 12'30 t.

Urgente.

Esta tarde se reunirá la comisión que entiende en la reforma de la ley de alcoholes.

En el próximo Consejo se aprobará el proyecto de hipoteca marítima.

El Sr. Cobian ha aplazado la presentación de su proposición de impuesto sobre las rentas y operaciones bursátiles, para cuando se discutirá la ley del timbre.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.